



ANUNCIO

Calificación Ambiental de la Modificación Sustancial del año 2025 de la Licencia de Apertura del expediente 92/2018, para la actividad de elaboración de comidas preparadas y para llevar + bar, sita en Avda. de la Filosofía, 24 – Local 4 (Expte. nº. 475/2025)

Por Resolución de la Vicepresidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe nº 2025-0851 de fecha 15/12/2025, se ha resuelto favorablemente la Calificación Ambiental de la Modificación Sustancial del año 2025 de la Licencia de Apertura del expediente 92/2018 de la actividad de elaboración de comidas preparadas y para llevar + bar, sita en Avda. de la Filosofía, 24- local 4 (Ref. Catastral 0770807QB6307S0080KH) de este municipio, en expediente nº 475/2025.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 apartado 7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, Gestión Integrada de Calidad Ambiental.

En Mairena del Aljarafe a la fecha indicada en firma

LA VICEPRESIDENTA DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

Marta Alonso Lappí



P-4100058-I . Calle Nueva, 21 . 41927 Mairena del Aljarafe . Sevilla .Tlfnos. 955 768 707-08 .Fax 955 768 907 . gmu@mairenadelaljarafe.org



Cód. Verificación: 46P2F3JKYQXMTXVMPDGLMWJG4
Verificación: <https://municipalidadaljarafe.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Marta Alonso Lappí (1 de 1)
Visado Electrónico
Fecha Firma: 16/12/2025
HASH: 545c94b73b59eb16a26b9a702a529e5

